

**IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE

**95****MADRID NÚMERO 96**

EDICTO

En este Juzgado de primera instancia número 96 de Madrid se siguen autos de procedimientos de juicio verbal (250.2) 1113/2018, entre la comunidad de propietarios San Clemente, número 8 y en cuyos autos se ha dictado la siguiente resolución:

Sentencia de fecha 13 de diciembre de 2019, contra la que no cabe interponer recurso. Quedando el contenido íntegro de la resolución en la secretaría de este Juzgado a su disposición.

Y para que sirva de notificación a D. Cándido Gordillo Montero, expido y firmo la presente en Madrid, a 13 de diciembre de 2019.—El letrado de la Administración de Justicia (firmado).

(02/18.216/21)

